

Siglo superiores quisieron que le tuviese, por no quitarle el XVIII. mérito que conseguia en el exácto cumplimiento de la obligacion del rezo quotidiano. Su conversacion con los religiosos que le asistian era de las cosas del cielo; y teniendo vivos deseos de que todo el mundo le olvidase, solia decir: *Que estaba ya muerto, y no era de este mundo.* Pedia á sus hermanos perdon de la molestia que podia causarles con su enfermedad penosa, y por último llegó aquel feliz y dichoso instante en que Dios tenia determinado, segun piadosamente se cree, colocarle en el soberano templo de la celestial Sion. No le cogió esta hora desprevenido, pues como vigilante siervo la estaba esperando con preparacion abundante de virtudes, y fuego ardiente de caridad, y mucho tiempo ántes de morir hablaba de la muerte sin temor, y prevenia aun las mas mínimas diligencias, encargando se executasen si lo permitian los superiores. Sucedió, pues, que el dia 18 de noviembre de 1723, á las cinco de la mañana, entraron en su celda su confesor, y otra persona de su mayor cariño y amor en Christo, y habiéndole hallado sin habla, cerrados los ojos, y con la respiracion bastante cansada, conocieron que se acercaba el último período de su vida. No perdieron un instante para advertírselo; pero él, que lo conocia mejor interiormente, devoto siempre y contemplativo, y mucho mas en aquella hora, abrió los ojos, y los fixó en una imágen de la Virgen María. Recibió los santos sacramentos con toda devocion y fervor, y la misma mañana entregó su espíritu al Criador, puestos los brazos en cruz, la boca cerrada, los ojos abiertos, y sin perder de vista la imágen de la Virgen, con tanta paz y quietud, que mas se podia llamar sueño que muerte. Falleció á los sesenta y ocho años, once meses y trece dias de edad, habiendo tenido quarenta y cinco años y siete meses de hábito en la religion. Al dia siguiente se le dió sepultura, habiendo ántes dispuesto su prelado que se le enterrase con cogulla de monge. Se refieren algunos casos particulares que han sucedido despues de su muerte; pero nos otros los omitimos por no permitirlo el plan que nos hemos prescrito. Escribió su vida por orden de su superior; ciento doce cartas á varias personas, en las cuales se encuentra una doctrina sólida y elevada; sentimientos

Siglo místicos, profundos y útiles. La aplicacion de los pasa- Siglo ges de la sagrada escritura es clara y genuina. Escribió XVIII. asimismo varios tratados, glosando varios pasages de la escritura, y otros, como una epigrama: *De laude Virginis in sua Conceptione*, y otro: *Exaltatio humane nature in Conceptione Virginis Matris &c.* En sus interpretaciones y demas escritos se dedica principalmente á inspirar la confianza en la misericordia de Dios, por lo qual su lectura puede ser igualmente útil á los escrupulosos y á los relaxados. Sus obras estan impresas en Geronano año de 1755, y con esta llevan cinco ediciones.

Nació el venerable siervo de Dios Antonio Alonso Bermejo en la villa de la Nava del rey á 17 de enero del año de 1678, y desde luego dió muestras de su futura santidad. Luego que se halló con la robustez competente, le aplicaron sus padres á la agricultura, en que trabajaba, sin faltar por eso á las obligaciones de christiano, ni á los exercicios piadosos de visitar las iglesias, oír misa, freqüencia de sacramentos &c. Así fué caminando hasta la edad de diez y siete años, en que Dios se sirvió ilustrar su alma con el conocimiento de los misterios de nuestra santa fe, llenando al mismo tiempo su corazón de amor y ternura. Esforzado con esta ilustracion superior, se encendió mas en el servicio del Señor, aficionado á recogerse ya en casa, ya en la iglesia á solas al trato con Dios por medio de la oracion, en la qual sin maestro, ni aun noticia experimentaba singulares favores, á lo que añadió la mortificacion, haciendo guerra á su cuerpo, negándole los recreos mas indiferentes, ántes bien ayunando diariamente á pan y agua. Preparado de este modo entró en la religion de san Juan de Dios á los diez y nueve años de edad, en la qual cumplia con la mayor exáctitud con los officios del noviciado, y seguia con aquellas mortificaciones que habia entablado en el siglo; pero la falta de vista fué parte para que no llegase á profesar, aunque siempre conservó particular afecto á aquella religion. Vuelve á su patria y antiguos exercicios, y por fin entra en la orden Tercera de san Francisco, fundada en la villa de Medina del Campo por no la haber en su lugar; pero luego que se fundó, fué elegido por enfermero mayor, como ya estaba acreditada su caridad con los po-

Siglo
XVIII. bres. Llevado de su devocion pasó á visitar las iglesias de Roma y casa de Loreto, de donde á la vuelta se retiró con un hermano suyo á vivir en el hospital de peregrinos de su patria, y ambos á sus expensas le hicieron hospital de curacion, en que recibian y asistian á los pobres enfermos del pueblo, siguiendo con el cultivo de la labranza, cuyo producto se empleaba en este piadoso objeto; y por último renunció á favor de dicho hospital sus quantiosos bienes, sin reservar para sí sino trescientos reales para su entierro, de que tambien hizo cesion al tiempo de su muerte á favor de la misma casa. Quien renunció todos sus bienes en favor de los enfermos, prueba bastante la caridad con que los trataria. No satisfecho con esto, consiguió erigir la santa escuela de Christo en su patria y hospital, al qual dió nueva extension confiado en la divina providencia, pues carecia de medios para una obra tan grande, cuyo coste puede ascender á quarenta mil ducados. Acabado que hubo esta obra, adornó la iglesia del hospital de estatuas, altares y retablos. Zeloso del bien de las almas, tomó la devocion de la pasion de Christo, y de María santísima, como medio para convertir á los pecadores, y con este fin salió á promoverlas en diferentes pueblos, sobre lo que tuvo algunas contradicciones, ademas de las fatigas anexas á semejantes viajes; y por fin consiguió su intento con mucho aprovechamiento. En el resto de su vida padeció muchas contumelias y sonrojos, en que dió grandes exemplos de paciencia y humildad. Prosiguió el venerable siervo en procurar los aumentos de su hospital, y logró colocar en él el Santísimo Sacramento, y establecer los ejercicios diarios de los oratorios de san Felipe Neri. En estos loables ejercicios le asaltó la última enfermedad, en que se dispuso diligentemente para la muerte con los santos Sacramentos, y testamento, en que dispuso se le enterrase á la entrada de la iglesia parroquial: que por su alma no se celebrase mas que una misa: que renunciaba á favor del hospital los trescientos reales que al tiempo de su fundacion se habia reservado, y otras cosas tocantes al gobierno de él. Murió por fin el dia catorce de noviembre de 1758, á los ochenta años y diez meses de edad, con opinion de santidad, habiendo obrado Dios algunos

Siglo
XVIII. milagros por su intercesion. En vista de sus virtudes se entabló en Roma la causa de su beatificacion por el lugar de su nacimiento, y al presente se halla muy adelantada, y se espera en breve su decision. El que quiera informarse mas á la larga, vea su vida, escrita por Don Josef Agustin Monge, Solórzano y Barrientos, impresa en Salamanca año de 1784.

Nació el M. Fr. Domingo Gonzalez Cid en la villa de Allariz en el obispado de Orense año de 1727, de padres distinguidos en aquel pais. A los trece años y medio tomó el hábito de san Benito en el monasterio de Arlanza: su modestia, candor y entendimiento despejado le conciliaron desde luego el afecto de toda la comunidad. Profesó á la edad de diez y seis años en el de 1743. Estudió filosofía en el colegio de Hirache, y la teología en Salamanca y Exlonza, distinguiéndose siempre en una y otra facultad. Sustentó conclusiones públicas en Salamanca año de 49, y estando en Exlonza de pasante, fué nombrado por uno de los actuantes del capítulo general; y habiendo vacado la maestría de estudiantes de san Juan del Poyo, fué destinado á ella, desde donde el capítulo general del año de 61 le promovió á lector de vísperas de Hirache. Fué en extremo observante de su regla, sin hacer jamas cosa que no fuese con el dictámen de su abad: nunca hablaba no siendo preguntado: su oracion era muy frecuente: dormia vestido: levantábase á media noche á orar, procurando hacer todo esto con el mayor disimulo para que su virtud no fuese conocida: su abstinencia era tan grande, que sobré comer muy poco á medio dia, pidió licencia á su abad para no cenar: nunca tomaba chocolate, á no ser por mandado del prelado. Su caridad para con los enfermos era infatigable, y su asistencia continua. En una ocasion hallándose cierto monge desahuciado de los médicos, habiéndole el P. Cid suministrado dos vasos de agua, resultó al enfermo una evacuacion tan copiosa, que dentro de muy pocas horas sanó enteramente: caso admirable, aunque no nos atrevemos á calificarle de milagroso. Extendia su caridad á los pobres en quanto su estado lo permitia. Su humildad era exemplar, su trato afable, su ejercicio en el confesonario y enseñanza de la doctrina christiana hacian su persona útil y respetable de todos. Sobresalió su paciencia en varios achaques que le

Siglo XVIII. affigieron, por los quales, y huir de toda ocasion de hacerse visible, renunciando la carrera escolástica, se retiró de Hirache á su monasterio de Arlanza, en donde murió con singular edificacion dia 17 de abril de 1763, á los treinta y cinco años de edad. Hemos tomado estas noticias, y otras que omitimos, de la relacion de su vida impresa en Valladolid año de 1774, ordenada por un monje del monasterio de su profesion, quien le conoció, le trató, y aun se informó de los compañeros y de los prelados que habia tenido este insigne y edificante religioso, para que sus noticias tuviesen aquella seguridad y certeza que exigen estas materias.

En nuestros dias Benito Josef Labré, de nacion francés, que vivia en Roma pobremente á expensas de las limosnas de los fieles, falleció en dicha capital en 16 de abril de 1783, con grande opinion de santidad; y apenas se verificó su muerte, quando corrió el pueblo en tropas á ver su cadáver, publicándose que Dios obraba muchos prodigios por su intercesion; de todo lo qual mandó hacer una informacion jurídica el cardenal Colona, vicario de S. S. El cuerpo del referido Labré fué sepultado en la iglesia de nuestra Señora de Monti: se trata de su beatificacion.

No solo han florecido en este siglo por sus virtudes los varones de cuyas vidas hemos dado noticia, y otros que hemos tenido que omitir por no dar demasiada extension á este artículo, sino que tambien han dado honor al christianismo, sellando con su sangre las verdades de la religion, dos hombres apostólicos que fueron el P. Jacinto Castañeda, natural del reyno de Valencia, y el P. Vicente de la Paz, natural de Tunquin en la China, ambos del orden de Predicadores. Estos dos misioneros despues de haber desempeñado por espacio de muchos años las penosas funciones de su ministerio, de haber edificado á los christianos por medio de una vida santa y exemplar, y confundido á los idólatras con la pureza de sus costumbres, han tenido la gloria de obtener la corona del martirio, pues fueron degollados por la fe en Tunquin el dia 7 de noviembre de 1773, habiéndose justificado que aquellos idólatras no les imputaron otros delitos que el de haber profesado y predicado la fe de Jesu-christo. El prelado *Bolgia*, secretario de la congregacion de *Propaganda*.

fide, á la qual se remitieron los testimonios de este martirio, los puso en manos del papa Pio VI. en 18 de julio de 1775. Siglo XVIII.

Asimismo el dia 22 de enero de 1745 murió degollado por la fe que predicaba en el reyno de Tunquin el P. Fr. Mateo Alonso Liciniana, natural de la Nava del Rey, en donde fué bautizado el dia 26 de enero de 1702, y tomó despues el hábito de santo Domingo en Segovia. Acompañóle en el martirio el V. P. Fr. Francisco Gil, natural de la ciudad de Tortosa en Cataluña, hijo de la misma religion, la qual profesó en Barcelona, que tambien habia pasado á aquellas partes á predicar el evangelio. Se está siguiendo en Roma la causa de uno y otro á solicitud de su religion, y se espera que se verifique su canonizacion.

Los Padres de la sagrada Familia de Jesu-christo fueron instituidos el año de 1732 por el abad Mateo Riga, napolitano, hombre apostólico. Son clérigos como los del Oratorio, tienen colegiales de Siam y las Indias.

Los Padres de la congregacion del Santísimo Sacramento, fundacion del P. Vicente Mannarini, calabrés, que aún vivia el año de 1770, tambien son clérigos.

La Real y distinguida Orden Española de Carlos III. fué instituida por este soberano en 1771, y el rey es el xefe y soberano de ella. Tiene sesenta caballeros grandes cruces, que en las ceremonias usan de banda y collar, y tienen el tratamiento de excelencia, y han de tener cumplidos veinte y cinco años, á excepcion de las personas reales, para su admision. El número de caballeros pensionados es de doscientos, y son pequeñas cruces, y despues se aumentaron algunos caballeros supernumerarios, de que no hay número fixo. Su Patrona es la Purísima Concepcion. Tiene un secretario, un maestro de ceremonias, y un tesorero. El patriarca de las Indias es gran cruz nato, por chanciller, y tambien lo es el arzobispo de Toledo, y el gobernador ó presidente del consejo. Las insignias de esta orden son banda ancha azul celeste con una lista blanca en medio, y sobre ella una cruz, semejante á la de Sancti-Spiritus, con la efigie de la Concepcion por el un lado, y por el otro la cifra del nombre del rey, y este lema: *Virtuti et merito*, y encima una corona real. Al lado izquierdo de la casaca una cruz de

Siglo XVIII. plata bordada, y de la misma hechura, con la misma efígie, cifra y lema. En las solemnidades collar sobre los hombros, con eslabones de oro, compuesto de la cifra del rey, y al extremo la imagen de la Concepcion. Los eclesiásticos grandes cruces llevan la insignia de esta orden colgada al cuello con la cinta correspondiente, y vistiendo de corto, el escudo bordado de plata al lado izquierdo de la casaca, y sobre la capa la insignia regular. Los ministros seculares de la orden tienen la misma cruz al cuello, pendiente de la expresada cinta. La insignia de los caballeros pensionados y supernumerarios es cruz mas pequeña que la de los grandes cruces, colgada de cinta azul con una lista blanca en medio al ojal de la casaca. Los eclesiásticos de esta clase de caballeros pensionados tienen la insignia de esta orden en el modo acostumbrado en las ordenes militares. El manto de los caballeros seculares grandes cruces en las funciones solemnes era de moer blanco (hoy azul celeste) ú otra tela de seda correspondiente, con muceta azul celeste, moteada de plata, cosidas en el mismo manto dos fajas anchas desde el cuello á los pies, del color y moteado que la muceta: dos cordones largos de mezcla de seda azul y plata: sombrero liso con plumage blanco, y sobre la chupa el cingulo equestre del mismo color y motas que el manto. Los caballeros pensionados y supernumerarios tienen manto del mismo color y tela, y el moteado sobre la faja azul algo diverso de los otros. Es compatible esta orden con la del Toyson, pero no con otras, exceptuando las personas reales y los que ya tengan la banda de san Genaro. Las insignias de esta orden son incompatibles con las quatro ordenes militares de España, Malta, san Luis y otras de igual naturaleza. Pero sobre esto hay varias prevenciones bien dispuestas en las constituciones de esta real y distinguida orden, como tambien acerca de la nobleza de los caballeros, fondo y goce de la pension, que es de quatro mil reales.

Orden de caballería de san Genaro, fundada en 1738 por el rey D. Carlos, que se hizo gran maestre de ella. Las insignias de esta orden son: El hábito blanco, con manto capitular encarnado, sembrado uno y otro de flores de lis de oro; la imagen del santo en hábito episcopal, con el libro de los evangelios en la mano izquierda,

y sobre él la ampolla con su sangre. En cada uno de los quatro ángulos de la cruz se ve una lis, y en medio esta inscripcion: *In sanguine fadus*: y esta cruz está sobre una banda encarnada, en memoria de su martirio. El número de caballeros se fixó al principio á sesenta.

El rey Luis XV. fundó en 1759 la orden del Mérito Militar, en favor de los oficiales protestantes que sirven con distincion en las tropas de Francia. Hay las mismas tres clases ó graduaciones que en la de san Luis. Los grandes cruces son dos, el uno suizo y el otro alemán; los comendadores quatro, los dos suizos y los otros dos alemanes, y los simples caballeros son de ambas naciones.

La orden del Baño debe su origen, ó á lo ménos su forma posterior á Enrique IV., habiendo sido renovada en 1725 por el rey Jorge I.; consta de treinta y cinco caballeros, no incluso el rey.

La del Cardo ó de san Andrés fué fundada en Escocia, y renovada en 1703 por la reyna Ana. Jorge I. ha ampliado sus estatutos en 1725. Esta orden solo se compone de doce caballeros ademas del rey.

El año de 1748 fundó Federico I., rey de Suecia, la orden de la Estrella Polar, con cinta negra.

La orden de san Andrés ó de la Banda azul la fundó en 1698 Pedro I., czar de Moscovia, en honor de san Andrés, patron de la Rusia; pero el manto y los estatutos se los debe á la emperatriz Catalina.

La de san Alexandro Newski ó de la Banda roxa la fundó tambien Pedro I.

Este mismo czar para manifestar la particular estimacion que profesaba á la emperatriz catalina su muger, fundó en 1714 la orden llamada de santa Catalina, con banda encarnada obscura, y destinada solo para mugeres.

El rey de Prusia, Federico I., en memoria de la ereccion de este mismo reyno, instituyó la orden del Águila Negra.

Su hijo Federico II. fundó poco despues de su exaltacion al trono la otra orden, llamada del Mérito.

El rey de Ungría, segun las constituciones del reyno, en consecuencia de los piadosos esfuerzos del rey Esteban I., para convertir los úngaros á la fe christiana, tiene la calificacion de Apostólico, título que el papa Clemente XIII. confirmó á la emperatriz reyna Maria Te-

302 CONTINUACION
Siglo XVIII. res, y á todos sus sucesores al trono. En honor de este primer rey Apostólico instituyó esta soberana en 1754 la orden militar de san Esteban.

Con motivo del feliz éxito de la batalla de Lowositz fundó María Teresa en 1757 la orden militar de su nombre, para distinguir y premiar el mérito y valor de sus oficiales generales.

La orden de san Antonio Abad en virtud de breve pontificio quedó suprimida en todos los dominios del rey católico en el año de 1791, quedando las iglesias en lo sucesivo con la advocacion de san Antonio Abad.

Y en 21 de abril de 1792 se instituyó la real orden de la reyna María Luisa, á cuyo efecto se expidió el decreto siguiente: "Para que la reyna, mi muy amada esposa, tenga un modo mas de mostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexô que se distinguieren por sus servicios, prendas y calidades, hemos acordado establecer y fundar una orden de damas nobles, cuya denominacion sea: *Real orden de la reyna María Luisa*: y nombrará la reyna las damas que hayan de componerla en número de treinta, sin contar su real persona, ni demas de la familia real. Será su público distintivo una banda de tres fajas, la del centro blanca, y las laterales moradas, terciada desde el hombro derecho al lado izquierdo; y de su atadura penderá la insignia que la reyna determine, en cuyo contorno estará escrito el mote de la denominacion de la orden. Tendrá ésta por patrono y protector á nuestro glorioso progenitor san Fernando, en cuyo día y el de san Luis rey de Francia, por serlo del nombre de la reyna fundadora, concurrirán anualmente en palacio las damas de la banda en forma de capítulo, para recibirlas al besamanos particular: ocupando cada una, segun su antigüedad de orden, el lugar que la corresponda: por la clase de grandes y primogénitas: por el tratamiento de excelencia, las que le tuvieren por sus maridos; y por el de señoría las restantes; teniendo todas por obligacion piadosa de su instituto la de visitar una vez cada mes alguno de los hospitales públicos de mugeres, ú otro establecimiento ó casa de piedad ó asilo de éstas, y la de oír y hacer celebrar una misa por cada una de las damas de la orden que falleciere, y para despachar los asuntos que ocurran

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA. 303
de la misma, nombrará la reyna un secretario, que será el único ministro de ella &c. Señalado de la real mano de S. M. en Aranjuez á 21 de abril de 1792. Al conde de Aranda."

ARTÍCULO X.

Escritores eclesiásticos.

Los continuadores de esta Historia Eclesiástica desde luego reconocemos, como queda dicho en el artículo XVI. de la misma especie por el autor de ella en el tomo último de la traduccion, que la mayor parte de los frutos que se han cogido en este siglo XVIII. se deben al XVII., particularmente en Francia, para quien no se debe dudar que ha sido su siglo de oro ilustrado, y el filosófico, que ha influido no poco en los adelantamientos del presente. Pero sin embargo, debemos confesar de buena fe que aunque reframos á otro suelo y otros tiempos las plantas y el cultivo, no debemos por eso desentendernos de que la cosecha se ha recogido en los nuestros, así la de los árboles plantados y cultivados en otros terrenos y paises, como la de los plantados y cultivados en nuestros tiempos y en nuestros propios terrenos donde se han criado y producido, aunque despues se hayan arrancado ó trasplantado, y hayan llevado su fruto en tierras extrañas. En el artículo del estado y progresos de las artes, letras y ciencias diximos que las mas de éstas florecieron en la mitad del siglo pasado mas que en éste; y así por ir consiguientes y arreglados á la necesidad de los hechos, repetimos lo mismo en este artículo, sin que por eso dexemos de seguir la comun opinion de que este es el siglo ilustrado y filosófico, ya que no en el todo ni en todas partes, á lo ménos en la sana filosofia, en las matemáticas, en el método y en el necesario conocimiento de las lenguas, en el gusto y eleccion de las materias tratadas sin preocupacion, con adelantamiento y ventajas sobre los antiguos que trataron de las mismas con ménos luces y auxilios, por ser los primeros inventores. Empezaremos, pues, por la España para dar con las grandes producciones de sus naturales en los ojos de los extrangeros, quienes, ó por envidia ó por ignorancia